

supla el Mayordomo de Propios Juan de
al cargo de dho señores todo lo perteneciente
del Mayor suministro y que hagan publicar
antes luminarias

Casa de Ma
tanza

El Sr. D. Alonso de Vera, uno de los Caballeros Comis.
de Propios desta Ciudad dio quenta que a conformi-
dad del encargo y comision que tiene dada
para la execucion de la obra de la nueva casa
de Matanza en la corte nombrada de su Señoria
para se del Pate. en el dia diez y nueve de Agosto
proximo pasado se hizieron dos remates el uno
por lo perteneciente a Carpinteria en Juan Franca
Maestro de dho oficio, en la cantidad de quatro
mill novecientos noventa R^{es}. y catore maravedis
de vellon. y el otro por lo que respecta a Alba-
ñileria en Joseph Ferrandis Maestro en la
Cantidad de seis mill y quatrocientos Reales
con las calidades, condiciones y circunstancias
que se contienen en los autos que se han formado
de dho negocio y la de que para Principiar la exe-
cucion de dhas obras se les adepagar por termino
sus Importes; los primeros adelantados los
segundos a mitad de la obra y los terceros con-
cluidas Reconocidas y aprobadas que sean,
lo que sumas haze presente a esta Ciudad
para que se sirva mandar librarles a los
referidos los dichos primeros terminos
para Principiar las obligaciones que hizieron
por sus Remates y entendida: Acuerda
que a consecuencia de lo que se notitia por dho.

libram^{to}
de dho

D. Alonso de Vera mande se despachen libramientos
en forma para que D. Juan Martin Alcala
Depositario del Auxilio de quatro maravedis
por asumbre de vino entrepue por su Proesid
y que Proesiere por los coprendidos primeros
terminos al dho Juan Franca Carpintero en mill
seiscientos noventa y tres d^{os}. y diez y seis m^{rs}
y al dho Joseph Ferrandis Albañil dos mill ciento

libram^{to}
de dho

